

Informe de evaluación de la calidad – PD Relaciones de género y estudios feministas

Curso 2016/2017

i Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

1.– Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula

Oferta y demanda

1.1. Oferta de plazas	30
1.2. Demanda	10

Estudiantes de nuevo ingreso

1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	5
1.4. Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	40
1.5. Porcentaje de estudiantes que han requerido complementos formativos	40
1.6. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	40

Total de estudiantes matriculados

1.7. Número total de estudiantes matriculados	10
• Número total de estudiantes matriculados en la línea/equipo de investigación 1	Ver texto
• Número total de estudiantes matriculados en la línea/equipo de investigación 2	Ver texto
• Número total de estudiantes matriculados en la línea/equipo de investigación 3	Ver texto
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	20
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	10

Número de estudiantes matriculados/as en la línea/equipo de investigación "Género y construcción cultural": 4

Número de estudiantes matriculados/as en la línea/equipo de investigación "Igualdad, Género y Derecho": 6

El perfil del alumnado del programa es adecuado. En la memoria de verificación se estableció la existencia de dos perfiles básicos de alumnos/as. Uno es el de las personas que, habiendo cursado un máster oficial en Relaciones de Género o Estudios feministas, presentan además, en el momento de la solicitud de admisión, un título de grado o licenciatura en una de las disciplinas que integra el doctorado. La formación en género, imprescindible para abordar cualquier investigación desde esta perspectiva, la proporciona la realización del máster especializado. Otro perfil lo constituyen las personas que, estando en posesión de un grado o licenciatura en cualquiera de las disciplinas citadas, no tienen una formación específica en la perspectiva de género. Para ellas se establece la realización de complementos de formación en el referido máster, tal y como se explica en el apartado siguiente (2.1. Formación y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del Programa).

El alumnado muestra una elevada tasa de motivación, tal y como lo refleja el profesorado en la encuesta con una puntuación de 4.57 sobre 5, dado su interés en la investigación de temas relacionados con la desigualdad por razón de sexo/género y con la puesta en marcha de mecanismos para superar las situaciones de discriminación en ámbitos distintos (cultura, relaciones laborales, política, derecho, economía, etc.). Igualmente, hay una satisfacción importante (4.57 sobre 5 en la encuesta del profesorado) en lo que respecta a la adecuación del perfil del alumnado.

Atendiendo a las respuestas proporcionadas por los/las estudiantes, destaca como la principal razón para haber elegido este programa el interés por la temática, seguida del prestigio de los grupos de investigación.

En cuanto al profesorado, consideramos que contamos con las personas adecuadas (en número y perfil) para abordar la dirección y tutorización del alumnado que ingresa en el programa. Su número es muy amplio y cuenta con miembros tanto de la Universidad de Zaragoza (32) como de otros centros de investigación españoles (4), dada la multiplicidad de perfiles y materias que se integran en él. A lo largo del último año, se han incorporado varias profesoras (Nuria del Olmo, Nieves Ibeas y Alexia Sanz, de la Universidad de Zaragoza, y Celia Valiente, de la Universidad Carlos III de Madrid) y un profesor (Santiago Boira de la Universidad de Zaragoza), la mayoría del ámbito de las Ciencias Sociales. Con estas incorporaciones, se pretende reforzar el profesorado en de esta línea de investigación, en la que se sitúa un porcentaje importante de personas matriculadas (60%).

Durante el curso 2016-17 la alumna Alicia Brox Sáenz de la Calzada obtuvo dos contratos predoctorales en sendas convocatorias de concurrencia competitiva, optando por el de Formación del Profesorado Universitario, del Ministerio de Educación y Ciencia, que disfruta en la actualidad.

Asimismo, durante el mismo curso ha formalizado su matrícula la alumna María Isabel Alfonso Martínez, que disfruta de la beca del convenio Universidad de Zaragoza-Banco de Santander para estudiantes latinoamericanos. Las ayudas que proporciona este convenio constituyen una fuente de solicitudes de admisión muy importante desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, en tanto que atraen una serie de alumnos/as, procedente de los países de América Latina, muy motivados/as y con un excelente perfil académico. Si bien la formalización de la matrícula queda supeditada a la obtención de la beca, que es muy competitiva, la cifra de estudiantes latinoamericanas/os con beca del Banco de Santander está experimentando un incremento progresivo.

2.— Planificación del programa y de las actividades de formación

2.1.— Formación y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del Programa

El programa en Relaciones de Género y Estudios Feministas tiene un carácter interdisciplinar. Integra, por tanto, múltiples materias que se abordan desde la epistemología feminista. La formación está garantizada porque la mitad del alumnado (5 de las 10 personas matriculadas en el curso 2016-17) procede del Máster en Relaciones de Género de la Universidad de Zaragoza, en el que se ofrecen herramientas teóricas y metodológicas para la investigación desde esta perspectiva.

Para el alumnado que no ha cursado un master en Relaciones de Género, la Comisión Académica establece la realización de 12 créditos de formación complementaria correspondientes a dos asignaturas del primer cuatrimestre del Máster de la Universidad de Zaragoza. Estas asignaturas son las siguientes. De manera general, "La perspectiva de género" (código 68800, 6 créditos). En función de la línea de investigación de cada persona que solicita admisión, se establece la realización de otras dos: "Igualdad y no discriminación como principios jurídicos" (código 68801, 6 créditos), para quienes se matriculan en la línea de "Igualdad, género y derecho" y "Teorías feministas contemporáneas" (código 68802, 6 créditos) para quienes sitúan su investigación en la línea de "Género y construcción cultural".

A lo largo de cada curso académico, la Universidad de Zaragoza, a través de la Cátedra sobre Igualdad de Género, ofrece un número considerable de actividades de formación que se recomiendan al alumnado del programa. Entre ellas están las que organizan diversos seminarios e instituciones universitarias. El Seminario de Investigaciones Feministas de la Facultad de Filosofía y Letras "Voces y Espacios Femeninos" ha organizado, en los dos últimos años, los encuentros "Las violencias contra las mujeres. Representaciones y resistencias en la historia, el arte, el lenguaje y el pensamiento" (Zaragoza, 17 y 18 de noviembre de 2016) y "Mujeres y migraciones. Nuevas realidades e imaginarios" (Zaragoza, 26 y 27 de octubre de 2017). Por otra parte, el Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM) ofrece también una amplia oferta de actividades de temáticas diversas, algunas de carácter anual, como las Jornadas de Género y Educación (Facultad de Educación). También son relevantes las actividades del Observatorio de Igualdad (como, por ejemplo, el I Encuentro "Aprender con perspectiva de género" que tuvo lugar en Zaragoza, el 11-12 de mayo de 2017). La Coordinadora del programa del doctorado, a través de la persona responsable de la administración, informa al alumnado de estas actividades y recomienda su realización. En ello colabora el profesorado tutor y director de las tesis.

Además, cada área de conocimiento ofrece sus propias actividades que permiten al alumnado entrar en contacto con la metodología específica, así como con las discusiones, marcos teóricos y debates académicos de cada disciplina. En particular, los Departamentos, los Grupos de Investigación y los proyectos financiados organizan también encuentros, seminarios y jornadas con el feminismo y el género como hilo conductor, que tanto el profesorado como la coordinadora difunden entre el alumnado del programa.

Por último, el programa organiza anualmente una jornada doctoral, en la que el alumnado debe participar de manera obligatoria –como mínimo una vez a lo largo del periodo de realización de su tesis–, que se celebra en la primera quincena del mes de mayo en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, sede administrativa del programa. En estas jornadas, los y las estudiantes tienen que exponer los objetivos, las hipótesis y la metodología de sus respectivos proyectos de investigación, para ser sometidos a discusión por sus compañeras/os y por todo el profesorado del Programa que asiste a dichas jornadas, en especial, tutoras/es y directoras/es de la tesis. La jornada celebrada el 4 de mayo de 2017 tuvo una participación importante (7 de las 10 personas matriculadas) y los resultados fueron satisfactorios. Esta actividad fomenta el diálogo y la configuración de un grupo de trabajo en el que, a pesar de la multiplicidad de temáticas, es posible establecer puentes de reflexión teórica y conceptual desde la perspectiva feminista. También permite que las doctorandas conozcan los temas de trabajo de otras investigadoras del programa, favorece el intercambio de información y de referencias bibliográficas, así como el contraste de planteamientos teóricos.

Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias específicas del programa: capacidad de realizar trabajos fundamentados críticamente, capacidad de comunicar información y conocimientos complejos ante audiencias especializadas, adquisición de una conciencia crítica feminista, introducción de la perspectiva de género en el estudio de las distintas disciplinas, transmisión de resultados, desarrollo de la capacidad crítica para analizar los problemas que hoy experimentan las mujeres y el diseño o la propuesta de políticas de igualdad.

La valoración de las actividades de formación por el alumnado es distinta según el carácter de las mismas. Son muy bien valoradas las actividades realizadas para su formación en las respectivas áreas de investigación (4,25 según las encuestas de satisfacción), si bien la puntuación es más baja para las específicas del programa (2,75) y para actividades transversales que oferta la Escuela de Doctorado (2,5 por los/las estudiantes). El profesorado considera que el interés y la calidad de la oferta formativa de las actividades transversales se sitúa en un 3,29% y un 3,57% respectivamente.

En lo que respecta a la formación específica del programa, estamos en fase de implementar actividades propias, como la jornada doctoral, que ha comenzado a celebrarse este curso 2016-17 con resultados muy satisfactorios.

Asimismo, la Comisión Académica del programa ha propuesto la actividad transversal "Estudios feministas y perspectiva de género: propuestas para la investigación", que ha sido aprobada por la Escuela de Doctorado para el curso 2017-18. La actividad, consistente en una jornada de 7,5 horas de docencia, cuenta con el respaldo de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y se recomendará encarecidamente al alumnado del programa.

2.2.— Organización y administración académica

Existe una relación continua y fluida entre la coordinadora y la jefa de negociado, responsable administrativa del programa, M^ª Luisa Lozano Langa. La Comisión Académica se reúne con regularidad para tomar decisiones relacionadas con la admisión y otros trámites. Asimismo, todos los años se celebra una reunión de carácter informativo con el profesorado del programa en el mes de noviembre.

La coordinadora, como miembro del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, transmite las directrices y novedades de la Escuela tanto a la Comisión Académica como al profesorado. También es constante y fluida la relación de la jefa de negociado con la Escuela de Doctorado, siendo este vínculo esencial para resolver dudas o abordar cuestiones puntuales relacionadas con la gestión administrativa.

La jefa de negociado interviene con eficacia para resolver los problemas que plantea ocasionalmente la aplicación SIGMA.

Los resultados de las encuestas ponen de relieve la buena gestión de la Comisión Académica y de la responsable administrativa del programa, así como la relación fluida entre el profesorado y la coordinadora del programa, habiéndose obtenido una puntuación de 4,33 en este apartado en las encuestas del alumnado, y un 4,46 por el profesorado. El profesorado ha resaltado la actuación de la Comisión Académica en el apartado de respuestas abiertas.

2.3.— Calidad general de las actividades formativas realizadas por los doctorandos del Programa

2.3.1. Actividades transversales	Ver texto
---	-----------

Si bien durante el curso 2016-17 solo la alumna Ana Isabel Gorgas Berges ha realizado una actividad transversal ("Intencionalidad y narratividad"), globalmente el número de actividades formativas que han realizado los/las alumnas del programa es amplio y variado. Entre ellas, destacan la asistencia a conferencias, seminarios, cursos y talleres sobre sus respectivas áreas de conocimiento y la participación en la jornada doctoral organizada por la Comisión Académica del programa; también han colaborado en proyectos de investigación, presentado comunicaciones a congresos y se han implicado en tareas de difusión y divulgación científica. Dos de las personas matriculadas cuentan, además, con sendos premios: Ana Isabel Gorgas Berges obtuvo el Premio de Investigación de la Casa de la Mujer 2015, concedido por la Consejería de Acción Social y Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza, y Urko García Ferrando ha sido reconocido con el premio Museari (Museo del Imaginari) 2016 por sus reflexiones teóricas desde el ámbito académico universitario y por sus aportaciones artísticas.

La realización de estas actividades formativas ha sido valorada muy positivamente, con una puntuación de 4,25 en las encuestas de satisfacción.

La relativamente escasa participación del alumnado del Programa en las actividades transversales de la Escuela de Doctorado puede atribuirse al hecho de la inexistencia de una oferta no presencial, dado que parte de las personas matriculadas no residen en Zaragoza.

3.— Movilidad

3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	Ver texto
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	Ver texto

3.1 Porcentaje de estudiantes del programa que han realizado estancias de investigación en el año: 10,00%

3.2. Porcentaje de estudiantes del programa que han realizado estancias de investigación: 10,00%

La experiencia de las estancias de investigación fuera de Zaragoza ha sido satisfactoria. Entre enero y abril de 2017, Alicia Brox Sáenz de la Calzada realizó una estancia de investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad Paris Ouest para consultar fondos documentales de diversas bibliotecas nacionales francesas (Bibliothèque Nationale de France; Bibliothèque publique d'information du Centre Pompidou, etc). En su proyecto de tesis, la alumna estudia la legislación francesa y española en materia de violencia de género, de modo que la estancia realizada en Francia se adecua perfectamente a su línea de investigación. Asimismo, le ha permitido sentar las bases del convenio con la Universidad de Paris Ouest para la cotutela de tesis.

Merece destacarse que el Programa ha contado con la primera alumna doctoral que se matriculó en un programa de la Universidad de Zaragoza en el marco de un convenio Erasmus. Procedente de la Université de Picardie Jules Verne, la alumna Elise Guignon continuó con su investigación y cursó actividades de formación ofertadas a los/las estudiantes doctorales durante el académico 2016-17.

4.— Profesorado. Directores y tutores de tesis

4.1. Número total de directores y tutores de tesis	9
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	9
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	0
4.2. Experiencia investigadora	19
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	66.67
4.4. Porcentaje de dedicación	88.89
4.5. Presencia de expertos internacionales	Ver texto
4.6. Número de directores de tesis leídas	0

En relación al punto 4.1.2, el programa cuenta con una directora externa a la Universidad de Zaragoza, la profesora Sandra Obiol Francés, profesora de la Universitat de València, que ha asumido la codirección de la alumna Lidia Carrasco Tenorio, por ser la principal experta en España en el análisis sociológico de las familias monomarentales (tema de investigación de la alumna).

En relación a los puntos 4.2 y 4.3, es preciso añadir un sexenio vivo más, el de la profesora Sandra Obiol Francés, que no ha sido incluido en los cómputos.

Contamos con un número suficiente de profesores/as que presentan un perfil adecuado para abordar tanto la tutorización como la dirección de los proyectos de investigación del Programa. En cualquier caso, se contempla la incorporación progresiva de profesores/as del área de Ciencias Sociales que puedan reforzar la línea de "Igualdad, Género y Derecho". En otras ocasiones, se plantea la codirección con una persona ajena a la Universidad de Zaragoza como fórmula más adecuada para conseguir dicho refuerzo.

Consideramos muy relevantes los resultados de satisfacción del alumnado en este punto, puesto que las tareas de organización de la dirección y la supervisión por parte de los/las directores/as ha obtenido la máxima calificación de toda la encuesta, un 4,86% y un 4,79% respectivamente.

El profesorado del programa reúne un número importante de méritos de investigación.

Las profesoras/es de la línea "Género y construcción cultural" forman parte de proyectos de investigación financiados –en algunos casos como Investigadoras Principales- y de Grupos de Investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón.

Son Investigadoras Principales o directoras de Grupos de investigación:

Asunción Blasco Martínez: Grupo Consolidado de Investigación Aplicada DAMMA (G.C.I.A.-2014-H51) en el Proyecto de Investigación de Grupos Consolidados de la Comunidad Autónoma de Aragón reconocido el 28 de agosto de 2014 (BOA nº 168, p. 29087) por tres años, hasta el día de su jubilación, 18/09/2016.

Ángela Cenarro Lagunas: "Discursos e identidades de género en las culturas políticas de la derecha española, 1875-1975". Duración 2013-2015. MINECO, HAR2012-32539.

Ángela Cenarro Lagunas: "Discursos, identidades y políticas de género en la derecha española y la Dictadura de Franco, 1875-1975". Duración 2016-2018. MINECO, HAR2015-63624-P.

Mª Jesús Lacarra Ducay: "Catálogo de obras medievales impresas en castellano (1475-1601): nuevas investigaciones". Duración: 30/12/2016 al 29/12/2019. MINECO, FFI2016-75396-P.

Mª Jesús Lacarra Ducay: "Reescrituras y relecturas: hacia un catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600". Duración: 01/01/2013 al 31/12/2015 (prorrogado 6 meses). MINECO, FFI2012-32259.

Carmen Peña Ardid: "Pensamiento crítico y ficciones en torno a la transición: literatura, teatro y medios audiovisuales II" Duración 2016-2019. MINECO, FFI2016-76166-P.

Carmen Peña Ardid: "Pensamiento crítico y ficciones en torno a la transición: literatura, teatro y medios audiovisuales". Duración: 2014-2016. MINECO, FFI2013-43785-P.

El resto del profesorado de esta línea forma parte de distintos proyectos y grupos de investigación financiados en concurrencia competitiva: José Luis Aliaga, Grupo de investigación consolidado H29 "Pragmagrammatica peripheriae"; Asunción Blasco, «Guinzé Sefarad (2013-2015): Edición y estudio de textos hebreos y aljamiados» MINECO, HAR2012-34338; Elvira Burgos: Archivo y estudio crítico de las prácticas artísticas audiovisuales (vídeo expandido) en el arte español desde la década de los 90. Identidad y nuevos medios (Ares) MINECO HAR2013-45747-P; Ángela Cenarro Lagunas, Grupo de investigación consolidado H24 "Historia de España siglo XX: Sociedad, Política y Cultura" 2014-2016; Gemma del Olmo: La política de lo simbólico en la historia y en la historia del arte. Creadoras de lenguaje histórico en dos periodos de transición: Los siglos XIV-XV y los siglos XX-XXI. Genealogías y diferencias, MINECO HAR2011-28773-CO2-01; Maite Escudero-Alías: "Palimpsestic Knowledge: Inquiries into a Transmodern Literary Paradigm", MINECO, FFI2015-65775-P; Rosa Mª Marina: Grupo de Investigación *Biblion*, H52; colaboradora externa en el Grupo Acreditado Deméter: maternidad, género y familia, de la Universidad de Oviedo, y miembro de la Red de excelencia "Europa Renascens", FFI 2015-69200-REDT; Carmen Peña Ardid: Red Tendencias culturales transpirenaicas. Tradición e Interculturalidad (TCT). Comunidad Trabajo Pirineos - Gobierno de Aragón: Ref. CTPR1/13.

Asimismo, los/las miembros del programa han mostrado su potencial investigador al haber publicado artículos en revistas de impacto (se indican solo las más relevantes desde el punto de vista de la indización y del índice de impacto de la revista):

Burgos, Elvira: "La lesbiana como punto de vista subversivo: Beauvoir y Wittig", *Eikasía. Revista de Filosofía*, 70, 2016, pp. 70- 100. La revista Eikasía. Revista de filosofía, está indexada en diferentes bases de datos: en MIAR (<http://miar.ub.edu/issn/0212-8365>), con un ICDS = 1.4; en RESH (<http://epuc.cchs.csic.es/resh/indicadores>); en DICE (<http://dice.cindoc.csic.es/revista.php?rev=0212-8365>); en The Philosopher's Index; en Latindex; en BnF. Bibliothèque nationale de France; en RI. Regesta Imperii. Akademie der Wissenschaften und der Literatur Mainz; en ISOC-Ciencias sociales y humanidades; en CIR. Clasificación integrada de Revistas Científicas; en REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.

Cenarro Lagunas, Ángela: "La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina", *Historia y Política* 37 (2017), pp. 91-120. Índices de citas: Scopus, Social Science Citation Index, Arts and Humanities Citation Index, IN-RECH. Impacto: WOS/JCR: Factor de Impacto 2015 (5 años): 0,265. Posición: 42/87 (Q2, History), SJR 2015: 0,123, Posición: 1744/3449 (Q2, Art and Humanities), Índice H 2011-2015: H-Index 3 / Mediana-H 6, Clasificación Integrada de Revistas Científicas 2.0: Grupo A.

Escudero-Alías, Maite: "Trauma, Shame and Performance: Towards a New Topography of Affects in Black Queer Identities". *Journal of International Women's Studies*. Vol. 17.1 (2016): 62-75. Bridgewater State University, Massachusetts, USA, *Journal of International Women's Studies*. ISSN: 1539-8706.

Ezama Gil, Ángeles: "Las periodistas españolas pintadas por sí mismas", *Arbor*, 190-767, 13 pp. Citada en Rideout, Judith (2017) Women's writing networks in Spanish magazines around 1900, PhD Thesis University of Glasgow; Villanueva Cobo, Mª del Pilar, La moda femenina en las publicaciones periódicas: Blanco y Negro 1891-1910, Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 2016; Yasmin Hassan Ashmawy, La narrativa de Sara Insúa, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 2016.

Lacarra Ducay, María Jesús: «El cuento medieval: cruce de culturas», *Revista de poética medieval*, 29 (2015), pp. 11-18. Coordinadora de ese volumen (ICDS 2016: 4.3, MLA - Modern Language Association Database, DIALNET; CARHUS Plus Grupo D; ERIHPlus; Latindex).

Marina, Rosa Mª, "Observaciones agustinianas sobre la metonimia y su pervivencia en algunos textos gramaticales hispánicos", *Augustinianum* 54, 2014, pp.117-135. ISSN 0004-8011. IBZ Online, PASCAL, Periodicals Index Online, L'Année philologique, Old Testament Abstracts Online, ATLA Religion Database, MLA - Modern Language Association Database, Ulrichsweb. Global Database, REGESTA, FRANCIS, DIALNET. Ha recibido las siguientes evaluaciones: Incluida en ERIH+ (anteriormente Clasificación ERIH: B), Categoría AERES [Liste des revues en Sciences Humaines et Sociales référencées pour la vague D (2010-2013)]: B; CIRC:B; CARHUS Plus+ 2014 grupo D; MIAR: ICDS=6.5

Peña Ardid, Carmen: "De 'El verdugo' cinematográfico a 'El verdugo' teatral. La (re)visión del universo femenino". *Bulletin of Hispanic Studies* (Liverpool). 1949. PRINT, 90.5, pp. 581 - 596. 2013. ISSN 0007-490X. Clasificación integrada de revistas científicas 2012: Grupo A. Índice de impacto en 2013 en el Scimago Journal Rank: 14783428 Q3 0,123 2.- Indizada en: Clasificación integrada de revistas científicas 2012: Grupo A. Índice de impacto en 2013 en el Scimago Journal Rank: 14783428 Q3 0,123 2.- Indizada en: Arts and Humanities Citation Index, Scopus, Academic Search Premier, IBZ Online, Periodicals Index Online, Humanities Abstracts, Linguistic Bibliography, ATLA Religion Database, MLA-Modern Language Association Database, Religion and Philosophy Collection, DIALNET.

En lo que respecta a la línea "Igualdad, género y derecho", es reseñable la presencia de los/las siguientes profesores/as en varios grupos de investigación:

Manuel Calvo García: Investigador Principal del proyecto DER2014-55400-R: "El tratamiento de la violencia de género en la administración de justicia. Implementación y eficacia de la Ley Orgánica 1/2004. Duración 2015-2017. Mineco.

Manuel Calvo García, Teresa Picontó Novales y Mª José Lacalzada forman parte del Grupo de Investigación Consolidado "Laboratorio de Sociología Jurídica": <http://sociologiajuridica.unizar.es>

Personas integradas en proyectos de investigación: Nuria del Olmo Vicén: Libertad de expresión y prevención de la violencia y discriminación por razón de religión. Duración: 2016-2019, MINECO: 76913-P; Luisa Esteban Salvador: Proyecto Europeo Corporate governance in sport organizations: a gendered approach. Education, Audiovisual and Culture Executive Agency, EU, Erasmus+. <http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/eplu-project-details/#project/d6bff2ea-5ddb-49b2-aebb-9f172154cdbe> Sonia Pedrosa Alquézar: Derecho del trabajo y crisis económica (II): las respuestas de la negociación colectiva. Duración: 2014-2016, MINECO DER2013-42759-R; Teresa Picontó Novales: El tratamiento de la violencia de género en la Administración de Justicia. Implementación y eficacia de la LO 1/2004, MINECO DER2014-55400-R, y El desarrollo de los derechos fundamentales en las ordenanzas municipales: límites y vulneraciones de derechos desde la perspectiva de género MINECO DER2014-58553-R 2015-2018; Beatriz Setuáin Mendía: Grupo de Investigación Consolidado del Gobierno de Aragón "Agua, derecho y medio ambiente (AGUDEMA)" desde 2002 y "Los fenómenos extremos: inundaciones y sequías. Problemática jurídica y geográfica", MINECO DER2015-66045-P.

Publicaciones (seleccionadas solo las más relevantes en revistas con índice de impacto):

Calvo García, Manuel: "The Role of Social Movements in the Recognition of Gender Violence as a Violation of Human Rights: From Legal Reform to the Language of Rights", *The Age of Human Rights Journal*, 6 (June 2016) pp. 60-82. <http://dx.doi.org/10.17561/tahrj.v0i6.2930>. EMERGING SOURCES CITATION INDEX (Web of Science), LATINDEX, ERIH PLUS, CARHUS PLUS.

Corradi, C.; Marcuello-Servós, C.; Boira, S.; Weil, S., "Theories of femicide and their significance for social research", *Current Sociology*, 64 - 7, pp. 975 - 995. 2016. ISSN 0011-3921 DOI: 10.1177/0011392115622256 Índice de impacto: 1.780. Posición de publicación: 29 Num. revistas en cat.: 142

Hernández de Frutos, T. y Del Olmo Vicén, Nuria (2014), "Factors of Risk and Protection/Resilience in Adolescent Scholar Bullying. Longitudinal analysis", *Revista Internacional de Sociología*, 72-3. ISSN 0034-9712; 583-608. Indexación: Web of Science: Journal Citation Reports (JCR) y Social Sciences Citation Index (SSCI); SCOPUS, CWTS Leiden Ranking (Journal indicators), ERIH Plus, REDIB y DOAJ. Factor de Impacto: 0.476.

Palá, R.; Esteban, Luisa (2016): "Gender quota for boards of corporations in Spain". *European Business Organization Law Review*, Vol. 17, N° 3, 379-2016. JCR-Social Science Citation Index (SSCI). Factor de impacto: 0,773, Q3.

Lacalzada, M^a José: "Descubriendo claves para explicar las políticas sociales dentro del Estado social y democrático de derecho", *Cuadernos de Trabajo Social*, Universidad Complutense, Madrid, Vol. 29-1 (2016) 95-108. DICE: Criterios Latindex cumplidos 33 Evaluadores externos Sí Apertura exterior de los autores Sí Valoración de la difusión internacional 7.5 Internacionalidad de las contribuciones 8.77 Categoría ANEP A Categoría ERIH Categoría CARHUS B. InRecs 2014: CUARTIL 1º 9

Picontó Novales, Teresa: "Fisuras en la Protección de los Derechos de la Infancia", *CEFD*, 33 (2016), pp. 133-166. Indicios de calidad: Latindex, CIRC 2012: Grupo B; CARHUS+ 2014 Grupo A.

Setuáin Mendía, Beatriz: "El tratamiento jurisprudencial de la enseñanza diferenciada: la errática doctrina sobre conocieron educativos con centros que separan por sexos", *Revista Española de Derecho Administrativo* 154, 2013, pp. 238-262. Primer cuartil de las bases de datos que se manejan al uso (IN-RECJ, DICE y LATINDEX).

Torrente Gari, Susana: "El derecho antidiscriminatorio y la falta de equilibrio parental en la protección dispensada a la natalidad y al cuidado de los hijos: a propósito de las DD AA 44 y 60 LGSS", *Relaciones Laborales*, 7-8, 2014, 24pp. H Index 3, Mediana H6.

5.— Recursos materiales y servicios

5.1.— Recursos materiales

Los recursos materiales son adecuados y suficientes. El alumnado tiene a su disposición el fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, y, en particular, de las bibliotecas de las facultades que están implicadas en el programa: Facultad de Filosofía y Letras (Biblioteca de Humanidades María Moliner), Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y Facultad de Derecho, ambas en el Campus San Francisco de Zaragoza. Para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas puede utilizar el fondo y las instalaciones de la Biblioteca del Campus de Teruel.

Por lo que cuenta con un notable y significativo número de artículos y libros, que no obstante, es necesario ampliar. Adicionalmente, los y las doctorandas pueden hacer uso de la hemeroteca y conectarse a bases bibliográficas actualizadas (CSIC, ABI-INFO, ECONLIT, WEB OF KNOWLEDGE, WEB OF SCIENCE, AMADEUS, SABI).

Además, el alumnado tiene acceso, entre otras, a las siguientes infraestructuras básicas necesarias para la investigación: licencias de SPSS, STATA, OFFICE, FileMaker, que les permiten realizar tratamientos de datos. Adicionalmente, cuentan con el servicio de préstamos interbibliotecario de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, el Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM) de la Universidad de Zaragoza cuenta con una biblioteca especializada en materias de género y feminismo, ubicada en la Facultad de Medicina, cuyos fondos están a disposición de todo el personal universitario.

Para la línea de "Igualdad, género y derecho" son fundamentales los siguientes recursos:

Información Jurídica en Internet. Información muy completa sobre bases de datos y repositorios jurídicos y otras fuentes bibliográficas y legales. <https://biblioteca.unizar.es/biblioteca-derecho-internet/info-internet>

Acceso a la Biblioteca Virtual Tirant lo Blanch, que contiene todos los libros electrónicos publicados por la editorial Tirant lo Blanch (2669 títulos), en español y de varias áreas temáticas, fundamentalmente ciencias sociales y humanidades. <http://roble.unizar.es/search~S1?spi?stirant+biblioteca+virtual/stirant+biblioteca+virtual/1%2C1%2C2669%2CB/exact&FF=stirant+biblioteca+virtual&1%2C-1%2C/indexsort=r>

Base de datos: **Smarteca** [recurso electrónico] http://roble.unizar.es/search*spi/?searchtype=X&SORT=D&searcharg=smarteca&searchscope=1&submit=Buscar Plataforma de acceso a las revistas editadas por La Ley - Wolters Kluwer España. Es preciso registrarse previamente con cuenta de correo @unizar.es (Utilizar Ez-Proxy desde ordenadores fuera de la UZ).

5.2.— Servicios

Los servicios son los adecuados, al estar disponibles varias salas de reunión en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, como la Sala del Decanato y la Sala Rey del Corral, aparte de aulas para realizar otras actividades.

El Laboratorio de Sociología Jurídica cuenta con un espacio físico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza y pone a disposición de sus miembros material de investigación (material de trabajo, ordenadores, acceso a bases de datos...).

También hay salas de trabajo en los centros de los distintos campus que integran el programa.

Todas las instalaciones cuentan con acceso WIFI para el alumnado y el profesorado universitario.

6.— Resultados de la formación

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	0
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	28.57
6.6. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	0
6.7. Porcentaje de doctores con mención internacional	0
6.8. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	0
6.9. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	Ver texto

El programa fomenta la codirección de tesis, con el fin de encontrar al profesorado con el máximo nivel de especialización en determinados temas para la dirección de los trabajos. Es el caso de dos alumnas, Lidia Carrasco Tenorio y Ana Isabel Gorgas Berges, que cuentan con dos directoras cada una.

Asimismo, se anima a crear vínculos con universidades extranjeras para la cotutela de tesis, como indica la incorporación del profesor Marc Pichard en este régimen mediante la propuesta del convenio con la Universidad de Paris Ouest, para el caso de la alumna Alicia Brox Sáenz de la Calzada.

Igualmente, desde el Programa se ha favorecido la colaboración con otros postgrados, de la que es buena muestra el convenio con la Universidad del País Vasco.

La tasa de abandono responde fundamentalmente a dos razones. Una es el escaso plazo para la realización de la tesis que contempla el RD99/2011 y otra la falta de recursos (ayudas y becas).

La Comisión Académica ha tomado algunas medidas con el fin de paliar los efectos del primer factor señalado. Dado que las/os alumnas/os de Programa suelen combinar su investigación con el desempeño de un trabajo, se recomienda la utilización de las vías que permiten prolongar la permanencia, como la matrícula a tiempo parcial, las prórrogas y las bajas temporales.

La falta de recursos redundará también en el incremento del número de alumnos/as que necesitan tener una ocupación laboral remunerada para su manutención, lo cual, a su vez, es un factor que favorece el abandono del doctorado, puesto que los plazos de realización de la tesis son muy limitados.

7.— Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el programa

7.1.— Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

La valoración general del alumnado es muy alta, un 4.24.

En lo que se refiere a los distintos aspectos de la formación recibida, los resultados son los siguientes:

Desarrollo de la tesis: plan de investigación 3,67 y actividades formativas 3,17.

Dirección de la tesis: 4.86

Programa de doctorado: 4.33

Escuela de Doctorado: 4.33

De estas cifras se desprende que el profesorado del programa es objeto de la máxima consideración, probablemente por su elevado grado de implicación en el mismo y su compromiso con la investigación, como se demuestra en el apartado 4 del informe. También obtienen muy buena puntuación el Programa y la Escuela de Doctorado. Si bien es notable la valoración que los/las estudiantes otorgan al plan de investigación y a las actividades formativas, quizá sería oportuno revisar la adecuación de estas últimas y reforzarlas futuro (se hace constar en el Plan de Mejora).

7.2.— Valoración de la satisfacción del Personal Docente e Investigador

La valoración general del profesorado es alta, un 4.0.

En lo que se refiere a los distintos aspectos de la formación recibida, los resultados son los siguientes:

Programa de doctorado: 4,46

Doctorandos: 4.12

Información y gestión: 3.93

Escuela de Doctorado: 3.6

La satisfacción es alta y se reparte de manera bastante equitativa entre los distintos puntos señalados. Entre ellos destaca la valoración del Programa, derivada, como se ha hecho constar en otros puntos de las encuestas, de su implicación en el mismo y de la existencia de canales permanentes de comunicación entre sus miembros y los distintos agentes (Comisión Académica, administración y Escuela). La Escuela de Doctorado tiene la puntuación algo más baja quizá por la dificultad que ha supuesto la implementación de los nuevos programas y la extinción de los antiguos.

8.— Orientación a la mejora

8.1.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa, derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores

En las encuestas de satisfacción se ha resaltado el mal funcionamiento de la aplicación SIGMA, por lo que desde el Programa se sugiere que sea revisada por el personal técnico especializado.

También se ha llamado la atención sobre las limitaciones que la escasa financiación y la política de becas imponen a la adecuada realización de la tesis, así como lo restringido de los plazos que establece el RD99/2011.

En lo relativo a la oferta formativa de la Escuela de Doctorado y del programa, parece necesario también hacer una reflexión. Las primeras no resultan, de forma global, suficientemente atractivas al alumnado de este programa. La Comisión Académica está haciendo un esfuerzo importante por dar un impulso a esta oferta, con la propuesta de una actividad transversal –que podría consolidarse con los años- y con una mejor organización de la jornada doctoral.

Para el curso próximo está previsto difundir la Jornada Doctoral del Programa entre otros colectivos universitarios implicados en los estudios de género y feministas, así como publicarla a través del boletín iUnizar.

Asimismo, tal y como sugieren las representantes del alumnado, parece necesario incrementar el número actividades propias del Programa que, por un lado le proporcionen mayor visibilidad y, por otro, permitan conectar al profesorado y a las/los estudiantes con el activismo feminista. En enero de 2018 se convocará a las personas matriculadas a una reunión que facilite la creación de redes de apoyo mutuo y de intercambio académico ellas. Se espera, igualmente, que de este encuentro surjan iniciativas para la futura organización de un encuentro o congreso de jóvenes investigadores/as a nivel nacional y/o internacional, que cuente con un "call for papers", o bien un seminario permanente en el que, a lo largo del curso académico, los/las doctorandos/as expongan y sometan a debate los resultados parciales de su investigación con una periodicidad mensual.

Dado el atractivo del programa para estudiantes de Latinoamérica, parece razonable proponer una mejora en los cauces administrativos y académicos, así como la búsqueda de recursos económicos, para responder a esta demanda. Igualmente, dado que hay un número considerable de alumnas/os que solicitan admisión desde el extranjero, parece razonable contemplar para el futuro algunas vías para cursar de forma no presencial los complementos de formación en Zaragoza, o bien abrir la posibilidad de realizarlos en otras universidades.

Por último, está previsto reforzar la movilidad del Programa mediante la firma de convenios de colaboración con otros programas de postgrado similares en universidades españolas y extranjeras y/o la utilización del programa Erasmus+ para favorecer el intercambio de estudiantes en el marco europeo.

8.2.— Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otros programas

El programa cuenta con unas señas de identidad propias, como son la interdisciplinariedad, la variedad de perfiles académicos y profesionales de las personas matriculadas y su preparación para que en el futuro ofrezcan una respuesta formada y especializada a determinados problemas de carácter social. Entre ellos pueden señalarse la prevención de la violencia de género, la visibilización de la transexualidad, la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad, el diseño de planes de igualdad en el ámbito de la educación y el trabajo, así como la atención a refugiados/as.

Igualmente, ofrece la formación de expertos en políticas de igualdad de género que fomente del avance de las mujeres en su carrera profesional y en los puestos de responsabilidad de diferentes tipos de organizaciones, elimine brechas salariales, o contribuya a la mejora de la responsabilidad social corporativa de las empresas.

Globalmente, el alumnado del programa aborda el análisis de problemas y temas de fuerte impacto social, y con su investigación se persigue el diseño y puesta en marcha de medidas para su resolución.

Además, aportación con perspectiva de género a disciplinas académicas como la filosofía, la historia, la literatura y la historia del arte, entre otras relacionadas con la producción cultural.

Es reseñable el número de solicitudes de admisión de estudiantes latinoamericanos/as.

En general, el alumnado está muy motivado y durante sus cuatro años de vigencia se ha implicado en un número muy amplio y variado de actividades formativas, en especial las que se ofertan en sus respectivas áreas de conocimiento.

El buen funcionamiento de la Comisión Académica, así como la comunicación fluida entre todos los agentes (Escuela de Doctorado, Comisión Académica, Jefa de Negociado, profesores/as y alumnos/as) es también un punto que merece ser destacado, tal y como se hace constar en las encuestas de satisfacción.

9.— Fuentes de información

Encuestas de satisfacción del profesorado y los/las estudiantes

Sede administrativa del Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas (Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo)

Representantes del alumnado a lo largo del proceso de elaboración del informe.

10.— Datos de la aprobación

10.1.— Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

20 de diciembre de 2017

10.2.— Aprobación del informe

Votos emitidos: 5

Votos favorables: 5

El informe queda APROBADO

Anexo: Descripción de los indicadores

1.1. Oferta de plazas

Número de plazas que ofrece el programa de doctorado

1.2. Demanda

Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado

1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso

Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula

1.4. Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades

Número de estudiantes que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado

1.5. Porcentaje de estudiantes que han requerido complementos formativos

Número de estudiantes matriculados que han requerido complementos formativos en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado

1.6. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial

Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado

1.7. Número total de estudiantes matriculados

Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados

Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en un programa de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral

Número de estudiantes matriculados en un programa de doctorado y han obtenido una beca o contrato predoctoral para llevar a cabo sus estudios de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

2.3.1. Actividades transversales

Número de estudiantes del programa de doctorado que este curso han realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

4.1. Número total de directores y tutores de tesis

Número de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa.

4.2. Experiencia investigadora

Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado.

4.3. Porcentaje de sexenios vivos

Porcentaje de directores y tutores del programa con sexenio vivo

4.4. Porcentaje de dedicación

Porcentaje de directores y tutores del programa con dedicación a tiempo completo.

4.5. Presencia de expertos internacionales

Número de expertos internacionales que han participado en los tribunales de tesis en relación con el número total de expertos participantes en los mismos.

4.6. Número de directores de tesis leídas

Número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado.

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo

Suma de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo

6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial

Suma de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollarlo a tiempo parcial.

6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo

Número medio de cursos empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado

6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial

Número medio de cursos empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado

6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado

Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

6.6. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de alumnos que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.7. Porcentaje de doctores con mención internacional

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.8. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.9. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales

Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes.
